SALAMANCA, GUANAJUATO A 13 DE DICIEMBRE DE 2024
OFICIO NÚMERO: SYR-AMM-138/2024
ASUNTO: CONVOCATORIA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
RECIBIDO
13 DIC 24
SÍNDICOS Y REGIDORES

17:00

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo que aprovecho para informarles que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, 81, 83 fracción III y 87 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los artículos 51 y 56 fracciones XIV, XVI y XX del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se les convoca a la sesión de trabajo a celebrarse en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores, en el domicilio Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N, Zona Centro, 36700 Salamanca, Gto, para el día **17 de diciembre** del año en curso a las **10:00 horas** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del dia;
III. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Primera Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social;
IV. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Sesión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, Económico y Social; y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública;
V. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen CDRES-001/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social;
VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen CDRES-002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social;
VII. Asuntos Generales;
VIII. Clausura de la sesión por parte del presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándoles mis saludes y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
SÍNDICOS Y REGIDORES

REGIDOR ALEJANDRO MENDOZA LARA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL

C.C.P. Dirección General de Comunicación Social.